

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLICUACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-30, 12:32:21 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1083300788

Periodo Cotización:

junio de 2026

Periodo Servicio:

junio de 2026

Referencia pago (PIN): 8824230880

PAGADO 30/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR			Dirección	CL 25 #10 - 69 CENTRO	
Documento	CC:1003483318			Teléfono	3228814445	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO	
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	CUNDINAMARCA	
Ciudad	GIRARDOT			Identificación		
Representante Legal						
Total Afiliados	1			ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Estado Cotización	ING RET P	TAE TDE	TOP TAP	VSP COR	YST	SLN	AGE	TRA	VAC	AVP	ICP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Administradora	RIC Pension	Aporte Pension	Administradora	RIC Salud	Aporte Salud	Tarifa	RIC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	RIC Cajas	Aporte Cajas	Administradora	Aporte BOP	ESAP	Aporte Multiriesgo	Tarifa																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CC 100340318	KEVIN WALTER ORTIZ SAAZAR	59	20												0	30	30	0	(203591) PONTIENAH	\$ 1,750.955	\$ 203.706	(658002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1,750.955	\$ 213.500	0.572	\$ 1,750.955	\$ 4,200	(345000) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA. CERTIFICADO RETEFUENTE	Codigo:	GFR22
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, 11 de agosto del 2026

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo **KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR**, identificado como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO ☒ SI ☐ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Actividad principal	7490

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. ☒ Régimen Ordinario ☐ o Art. 392 E.T. ☐

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

Firma: Kevin Mateo Ortiz Salazar
Kevin Mateo Ortiz Salazar
C.C. 1.003.483.318
Contratista



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
INFORME DE SUPERVISIÓN

CódigoGFR06

Versión1

Año2022

Copia Controlada

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista

KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR

Tipo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato N°

342

DE

2025

OBJETO

NZ
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOT

Documento de Identidad

C.C. N° 1.003.483.318

Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)

JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO

Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)

SUPERVISOR DE CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista

550483446537778

Entidad

DAVIENDA

Tipo cuenta

CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta)

22-ene.-2025

Plazo de Ejecución

8

meses, y

días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas)

21-sep.-2025

Valor inicial del contrato	32.000.000
Adición 1	
Adición 2	-
Adición 3	-
Reducción	-
Valor total del contrato	32.000.000

Prórrogas	Días
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2025000566	2026000412	21-ene.-26	2.4.45.4599031.2024253070011.MT089.1210001	4.000.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	218.900	EPS	SALUD TOTAL	Número de planilla	1083300788
Pension 16%	280.200	Fondo Pensiones	PORVENIR	Número de planilla	1083300788
Riesgos Laborales	9.200	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1083300788
CCF		CCF		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
6	22-jun.-26	21-jul.-26	75,0%	20.000.000	4.000.000		4.000.000	8.000.000

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

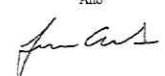
Que, KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR, identificado(a) con C.C. N° 1.003.483.318 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 342 de 2025, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: \$ 4.000.000 incluido IVA.

Fecha de expedición: 11 AGOSTO 2026
Dia Mes Año


JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA
SUPERVISOR DE CONTRATO (E)


JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO
SUPERVISOR DE CONTRATO

NOTA: APRUEBO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PAGO EL 30/07/2026

GFR06 V1

Página 1de 1

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot 06 de julio de 2026

Doctor
JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA
Supervisor de contrato (E)
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios profesionales No. 342 de 2026.

OBJETO:

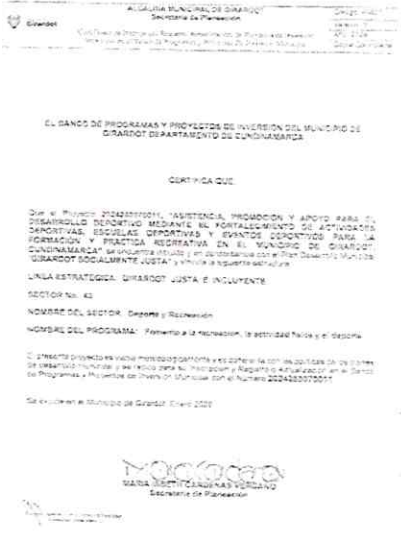
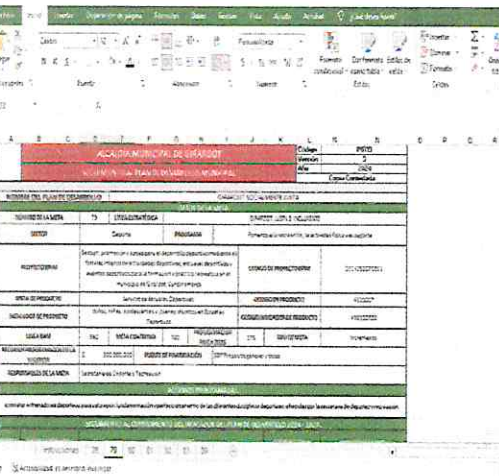
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOT

PERIODO DEL INFORME	22 de junio de 2026 al 05 de julio de 2026
---------------------	--

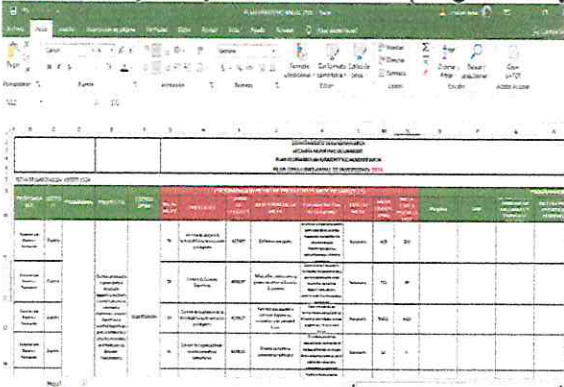
Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 1- Apoyar los programas, eventos y actividades que permita fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física dentro del Municipio de Girardot.	<p>Durante el periodo objeto del contrato, se asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Deportes y Recreación, en la cual se realizó la programación de los eventos y actividades recreo deportivas orientadas a fortalecer y fomentar la práctica del deporte y la actividad física en el municipio. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Girardot Socialmente Justa”.</p> 

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 4 Generar archivo correspondiente del avance de metas, banco proyectos y presupuesto	<p>En cumplimiento de la obligación No. 4, se realizó, en articulación con la Oficina de Planeación, la actualización del proyecto de inversión y la correspondiente solicitud de viabilidad para su ejecución. Asimismo, se efectuó la actualización del Banco de Proyectos para la vigencia 2026, de acuerdo con los requerimientos establecidos y las necesidades de la Secretaría.</p> <p>Como soporte de las actividades realizadas, se anexan las respectivas evidencias documentales relacionadas con el proceso de contratación.</p> <div></div>
Obligación 5 Realizar Informe de gestión del presupuesto y metas del plan de desarrollo que sean requeridos por los órganos de control, las dependencias y entidades municipales y/o entidades de orden departamental y nacional.	<p>Durante este periodo se actualizo y ajusto presupuesto a cada meta de la secretaria de deportes, y se presente el respectivo informe correspondiente a a PIR 19 del mes de marzo con sus respectivas evidencias.</p> <div></div>

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Obligación 6.</p> <p>Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la secretaria.</p>	<p>Durante el período de ejecución, se brindó apoyo en la actualización del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Secretaría de Deporte y Recreación, mediante la revisión, organización y ajuste de la información requerida para la programación de las actividades y la asignación de los recursos. Esta labor permitió atender las necesidades de la dependencia, fortalecer los procesos de planeación institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo "Girardot Socialmente Justa", garantizando una adecuada articulación entre la planificación y la ejecución de los programas y proyectos del sector deporte y recreación.</p> 
<p>Obligación 7.</p> <p>Las demás actividades y la ley le sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.</p>	<p>Se brindó apoyo logístico, técnico y administrativo durante la jornada de ciclovía organizada por la Secretaría de Deportes y Recreación del municipio de Girardot, actividad institucional orientada a fomentar la práctica de la actividad física, el deporte recreativo, los hábitos y estilos de vida saludables, así como el adecuado aprovechamiento del tiempo libre entre la comunidad girardoteña.</p> <p>Durante la jornada se prestó acompañamiento en la coordinación de las diferentes actividades programadas, apoyando la organización de los espacios, la logística requerida para el desarrollo del evento, la atención a los participantes y la articulación con el equipo de trabajo de la Secretaría, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la programación establecida.</p> <p>De igual manera, se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades recreativas y deportivas, verificando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y contribuyendo a que la jornada se desarrollara de manera ordenada, segura y eficiente, promoviendo la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en espacios de integración, recreación y actividad física.</p>

Cordialmente,

Kevin Mateo Ortiz Salazar
KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
C.C. 1.003.483.318 DE RICAURTE
CONTRATISTA


JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA
SUPERVISOR DE CONTRATO (E)

En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot 11 de agosto de 2026

Doctor
JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO
Supervisor de contrato
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios profesionales No. 342 de 2026.

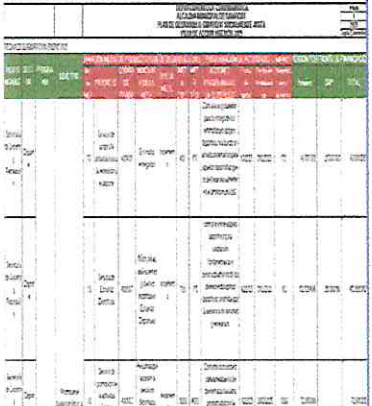
OBJETO:

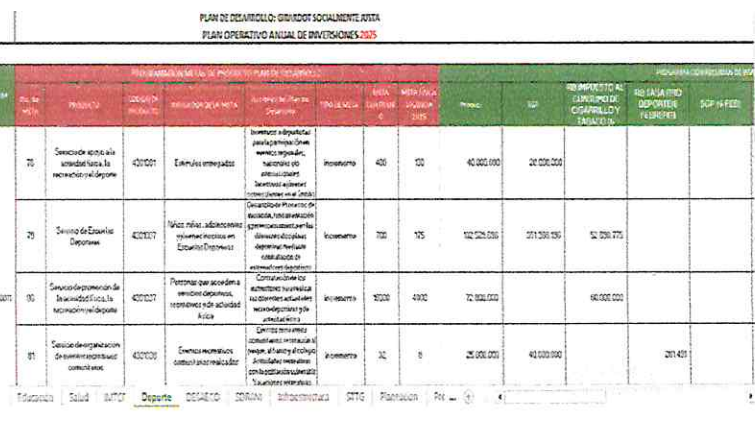
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOT

PERIODO DEL INFORME	06 de julio de 2026 al 21 de julio de 2026
----------------------------	--

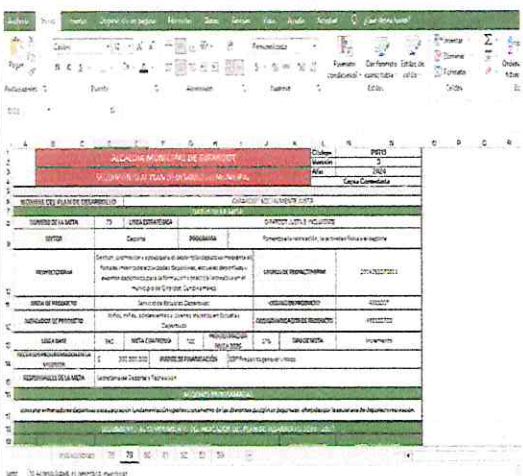
Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 1- Apoyar los programas, eventos y actividades que permita fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física dentro del Municipio de Girardot.	<p>Durante el periodo objeto del contrato, se asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Deportes y Recreación, en la cual se realizó la programación de los eventos y actividades recreo deportivas orientadas a fortalecer y fomentar la práctica del deporte y la actividad física en el municipio. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Girardot Socialmente Justa”.</p> 

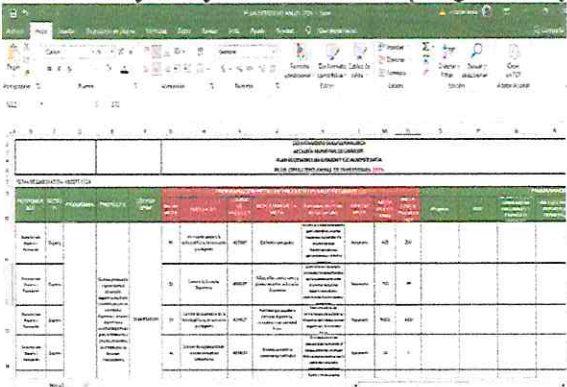
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 2 Elaborar informe mensual del seguimiento y avance de metas.	<p>En cumplimiento de la obligación número 2, se desarrolló el proyecto VPIN correspondiente al periodo en curso, orientado a la gestión, promoción y fortalecimiento del desarrollo deportivo en el municipio de Girardot. A través de este proyecto se apoyaron las actividades deportivas, las escuelas de formación y la realización de eventos dirigidos a fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales establecidas. ANEXO LINK</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1geLOO27zzgaRq5BDELGeASJr5MX5cRt?usp=drive_link</p> 

Obligación 3. Hacer control y seguimiento al presupuesto asignado a la secretaria de deporte y recreación.	<p>Durante el periodo objeto del contrato, se realizó el seguimiento y control al presupuesto asignado a la Secretaría de Deportes y Recreación, verificando la adecuada ejecución de los recursos destinados al cumplimiento de las metas institucionales. De igual manera, se efectuó la recopilación, organización y archivo de los reportes generados en el marco de los procesos contractuales, garantizando su adecuado control y gestión documental.</p> <p>Asimismo, se brindó apoyo en la planeación, programación y distribución de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades, programas y proyectos desarrollados por la Secretaría, contribuyendo a la adecuada gestión y optimización de los recursos disponibles.</p> <p>Anexo: Link de soporte documental.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1geLOO27zzgaRq5BDELGeASJr5MX5cRt?usp=drive_link</p> 
---	--

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 4 Generar archivo correspondiente del avance de metas, banco proyectos y presupuesto	<p>En cumplimiento de la obligación No. 4, se realizó, en articulación con la Oficina de Planeación, la actualización del proyecto de inversión y la correspondiente solicitud de viabilidad para su ejecución. Asimismo, se efectuó la actualización del Banco de Proyectos para la vigencia 2026, de acuerdo con los requerimientos establecidos y las necesidades de la Secretaría.</p> <p>Como soporte de las actividades realizadas, se anexan las respectivas evidencias documentales relacionadas con el proceso de contratación.</p> 
Obligación 5 Realizar Informe de gestión del presupuesto y metas del plan de desarrollo que sean requeridos por los órganos de control, las dependencias y entidades municipales y/o entidades de orden departamental y nacional.	<p>Durante este periodo se actualizo y ajusto presupuesto a cada meta de la secretaria de deportes, y se presente el respectivo informe correspondiente a a PIR 19 del mes de marzo con sus respectivas evidencias.</p> 

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Obligación 6.</p> <p>Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la secretaria.</p>	<p>Durante el período de ejecución, se brindó apoyo en la actualización del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Secretaría de Deporte y Recreación, mediante la revisión, organización y ajuste de la información requerida para la programación de las actividades y la asignación de los recursos. Esta labor permitió atender las necesidades de la dependencia, fortalecer los procesos de planeación institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo "Girardot Socialmente Justa", garantizando una adecuada articulación entre la planificación y la ejecución de los programas y proyectos del sector deporte y recreación.</p> 
<p>Obligación 7.</p> <p>Las demás actividades y la ley le sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.</p>	<p>Se brindó apoyo logístico, técnico y administrativo durante la jornada de ciclovía organizada por la Secretaría de Deportes y Recreación del municipio de Girardot, como parte de las acciones institucionales orientadas a fomentar la práctica de la actividad física, el deporte recreativo, los hábitos y estilos de vida saludables y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad girardoteña.</p> <p>Durante el desarrollo de la jornada, se prestó acompañamiento en la coordinación de las diferentes actividades programadas, apoyando la organización y adecuación de los espacios, la disposición de los recursos logísticos requeridos, la atención y orientación a los participantes y la articulación con el equipo de trabajo de la Secretaría, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la programación establecida.</p>

Cordialmente,

Kevin Mateo Ortiz Salazar
KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
C.C. 1.003.483.318 DE RICAURTE
CONTRATISTA



JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO
SUPERVISOR DE CONTRATO

En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe.



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Código	GFR20
Versión	0
Año	2022
Copia Controlada	

11 DE AGOSTO DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:
N. I. T.:

MUNICIPIO DE GIRARDOT
890.680.378-4

Contratista	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
C.C..	1.003.483.318
Valor total a pagar	4.000.000
Número de cuenta	550488446537778
Tipo de cuenta	CUENTA AHORROS
Banco	DAVIVIENDA

CONCEPTO Pago N° 6 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No -342 de
2026 cuyo objeto es:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOT

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:		NIT/CC	
Cuenta	Banco	Tipo	
Concepto	Valor	\$ 0	

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:		NIT/CC	
Cuenta	Banco	Tipo	
Concepto	Valor	\$ 0	

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No -342

FIRMA
DIRECCIÓN
TELÉFONO

Kevin Mateo Ortiz 591929r
VEREDA MANUEL SÚR
3228814445

	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Código:
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2026006110

Nit: 890680378-4

viernes, 17 de julio de 2026

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2026005004	17-jul.-26
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE	ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO	CC o NIT	1003483318 / DV 0
DIRECCION	VDA MANUEL SUR FCA EL EDEN	TELEFONO	3228814445
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH
CHEQUE No		VALOR PAGO	3,960,000.00
DESCRIPCION			

CONTRATO No. 342-2026. PAGO 5 - CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACION DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DE GIRARDOT.

SON TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100510007		Cla 103-03238-9-Fondos Comunes	00.00	3,960,000.00			
291704	1.1.01.02.200.02	Retención impuesto de industria y comercio - ICA	00.00	40,000.00	ICA	4,000,000.00	1.000
249054	2.4.45.4599031.20242530	HONORARIOS ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO	4,000,000.00	00.00			
1003483318 001	70011						
SUMAS IGUALES			4,000,000.00	4,000,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				2026	
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000566	2026000412	2.4.45.4599031.20242530700 11.MT089.1210001	PROMOCIÓN Y APOYO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ESCUELAS DEPORTIVAS Y EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PRACTICA RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA . FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	4,000,000.00

MT089 Organismos asistidos técnicamente

TOTAL PRESUPUESTO		4,000,000.00
Elaboró LILIANA	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA	LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA	c.c ó Nit
TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	